
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 4

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>MARGARITA MARIA RESTREPO ARANGO</b>
Partido o Movimiento	<b>CENTRO DEMOCRATICO</b>
Circunscripción	<b>ANTIOQUIA</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2018 – 20 de junio de 2019</b>
Correo Institucional	<a href="mailto:margarita.restrepo@camara.gov.co">margarita.restrepo@camara.gov.co</a>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
<b>PROYECTO DE LEY PRESENTADOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>149 de 2018 Por la cual se modifica el artículo 162 del Código Penal (Reclutamiento Ilícito)</li> <li>148 de 2018 Por medio de la cual se deroga el artículo 84 de la Ley 100 de 1993 (Eliminación a la excepción a la garantía de pensión Mínima)</li> <li>001 de 2017 Por medio de la cual se crea el programa de sobre Tamizaje Neonatal en Colombia y se dictan otras disposiciones</li> </ol>
<b>PROYECTO DE LEY DONDE ES COAUTOR</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>258 de 2018 "Por la cual se le determina un régimen especial a los institutos de fomento y desarrollo regional - infis-</li> <li>376 de 2019 "Por medio de la cual se autoriza a los cuerpos de bomberos de Colombia a prestación del servicio de trasladado pacientes en salud"</li> <li>249 de 2018 "Por medio del cual se establecen medidas para mejorar la inserción laboral de los jóvenes y se dictan otras disposiciones"</li> <li>209 de 2018 "Por medio de la cual se autoriza a la asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla pro-hospitales públicos del departamento de Antioquia"</li> <li>144 de 2018 Por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 44 y se modifica el artículo 250 de la constitución política de Colombia para la protección de los niños y niñas víctimas de delitos sexuales</li> <li>142 de 2018 "Por la cual se modifica la ley 122 de 1994"</li> <li>147 de 2018 "Por medio de la cual se expide la ley general para el manejo integral al sobrepeso y la obesidad"</li> <li>087 de 2018 "Por el cual se adiciona un artículo transitorio de la constitución política."</li> </ol>
<b>PONENCIAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>011 de 2018 Reforma de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)</li> <li>075 de 2018 Reducir porcentaje para la creación de áreas metropolitanas</li> <li>149 de 2018 Reclutamiento</li> <li>122 de 2018 "Por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la ley 1447 de 2011"</li> </ol>


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	2 de 4	

5. 163 de 2018 “Por medio de la cual se regula las inhabilidades para los condenados por corrupción y delitos contra la administración pública, así como la terminación unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones”
6. 278 de 2018 “Por medio del cual se establecen reglas para determinar el orden de los apellidos”
7. 256 de 2018 “Por la cual se adoptan medidas para promover la probidad administrativa, combatir la corrupción, establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas, fortalecer el ministerio público y se dictan otras disposiciones”
8. 360 de 2019 “Por medio del cual se modifica el parágrafo del artículo 38 de la ley 996 de 2005”
9. 394 de 2019 “Por medio del cual se modifica el artículo 44 de la constitución política”
10. 347 de 2019 “Por medio de la cual se establecen medidas en favor de la protección de la integridad, libertad y formación sexuales de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones”
11. 233 de 2018 “Por medio del cual se modifica la ley 996 de 2005 “ley de garantías electorales”

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

#### **PROPOSICIONES**

1. PAL 023 de 2018 Cámara – PAL 110 de 2018 Senado (2 Proposiciones)  
Por el cual se modifica el art 361 de la constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones
2. PL 059 de 2018 Cámara – PL 052 de 2018 Senado (9 Proposiciones)  
Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019
3. PAL 074 de 2018 Cámara  
Por medio del cual se limitan los periodos de los cuerpos colegiados de elección directa
4. PAL 248 de 2018 Cámara  
Por medio del cual se adopta una reforma política y electoral
5. PL 311 de 2019 Cámara – PL 227 de 2019 (5 Proposiciones)  
Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia pacto por la Equidad
6. Comisión 1 Cámara - Plenaria  
Comisión accidental de competitividad y formalización comercial
7. Plenaria - Cámara  
Cambio de Orden del día
8. Comisión DDHH - Cámara  
Crear y convocar mesa de trabajo, atinente a la vulneración de los derechos humanos para la Región de Urabá Antioqueño
9. Comisión DDHH - Cámara  
Citar a Audiencia Pública en la Comisión de DDHH, Se informe todo lo concerniente a la Comisión del delito de reclutamiento ilícito en Colombia así como la grave situación que viven sus víctimas directas o indirectas y la sociedad
10. Comisión DDHH - Cámara  
CITAR A DEBATE DE CONTROL POLITICO para que informen sobre la grave situación que afronta el país en materia penitenciaria y carcelaria sobre todo en aspectos atinentes a la situación de Derechos Humanos, hacinamiento y corrupción

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 4

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**

**DEBATE REALIZADO**

1. Situación Carcelaria en el País – Comisión de DDHH

- Situación Grave de Hacinamiento de los establecimientos carcelarios
- Falta de políticas y programas de re socialización a la vida civil
- Se pretende presentar Proyecto de Ley sobre tema tratado

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

Recepción de Traslados Derechos de petición solicitando celeridad, tramite, proposiciones, aprobación y/o negación de artículos en diferentes proyectos de ley, Respuestas inmediatas de acuerdo a lo establecido en la constitución y en la ley.

No se han recibido solicitudes requiriendo información legislativa de la Representante en particular.

**PODRA informar acerca de:**

**1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.**


- Gestión frente a la administración publica para obtener ingresos a centros educativos y recreativos de la ciudad de Medellín, beneficiando a las personas de mas bajos recursos de la ciudad
- Realización de tutelas y derechos de petición para ayudar a las comunidades frente a temas con la administración local (avances de proyecto, problemáticas comunitarias).
- Gestión frente a la administración para mantenimiento de zonas verdes y poda de las mismas.
- Realización de brigadas de salud gratuitas para las comunidades más vulnerables de Medellín.
- Gestión en entidades territoriales para capacitación y adquisición de recursos para mejora vial en la región

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

- Derechos de petición (Solicitud de información) daño ambiental por ataques del ELN
- Derecho de petición (Solicitud de bases de datos) Contratistas y trabajadores en la institución con el fin de verificar grados de parentesco con los congresistas
- Cuestionarios para audiencias públicas y debates de control político

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

- Otorgación de entradas a niños y adultos para Parque de las aguas en el área Metropolitana
- Tala y poda de árboles que afectaban la comunidad debido a su mal estado en las vías de las comunas 8 y 13
- Brigada de Salud realizada en la comuna 8 junto con la fundación Siloe
- Ingreso a los programas estatales (Invias – Colombia rural)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 4

<p><b>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</b></p>
<p><b>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</b></p>
<p><b>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación en la jornada del programa <a href="#">#iqtequiere</a> donde se operan gratuitamente a cientos de niños en Medellín</li> <li>2. Participación como jurado en concurso de pintura y fotografía de niños, hijos de funcionarios de la Cámara de Representantes</li> <li>3. Organización y participación de Campamento deportivo para el descubrimiento de nuevos talentos en el Urabá Antioqueño</li> </ol>
<p><b>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</b></p>
<p><b>8. Ejercicio de la catedra universitaria.</b></p>
<p><b>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación como delegada del Gobierno, en la convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) para la sustentación del IX informe periódico.</li> <li>2. Participar de una agenda académica e interpartidista con representantes de partidos y centros de pensamiento latinoamericanos – Santiago de Chile</li> </ol>